



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

**ACTA N°1/2022**  
**CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO**

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día dieciséis de Marzo de dos mil veintidós, se inicia la sesión presencial del Consejo Académico Consultivo, convocada desde el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora, Doctora Liliana Raquel MENTASTY. Se han registrado los siguientes Consejeros: a) Docentes: Ariana POSADAZ, Miguel Ángel FLORES, Evangelina SOLIS, b) Auxiliares: Mariano MELIDONE, María Inés CICCARONE, c) Alumnos:---, d) Graduados: Viviana CABRAL, e) No docentes: Andrea DIEZ GÓMEZ.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, CPN Eleonora Casaretto.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

**I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA**

-Informe sobre lo actuado en el Consejo Superior

---- En primer lugar y respecto a lo actuado en el Consejo Superior, en su sesión del 22-12-21.

--- El Sr. Rector informa que Culminó el ciclo la UNSL Escucha, y resultaron jornadas muy interesantes porque permitieron juntarse a dialogar, reflexionar, pensar y escuchar el posicionamiento de cada uno de los claustros con respecto a distintos ejes que se fueron planteando. Afirma que aportaron mucho material muy rico que va a servir para ir planificando el 2022. Que, en dicho marco, entre otros, surge la OCS N° 66/21 que dispone en su Art 1°: la presencialidad plena para el ciclo lectivo 2022 en la UNSL.

---El Sr. Rector informa que: dado que el Poder Legislativo Nacional no aprobó el Presupuesto Nacional, es implica que por la Ley 24.156 de Administración Financiera en su Art 27° se debe RECONducIR el presupuesto en vigencia del año anterior en todo el ámbito de la administración pública. En consecuencia, se deberá reconducir el presupuesto de la UNSL del año 2021 (OCS N°32/21).

----En consecuencia por lo expuesta anteriormente y ya sobre el **informe de este decanato**, la FTU deberá reconducir su presupuesto al establecido por RD N° 54/21 de \$1.687.219,19, por lo tanto ese es el presupuesto para este año 2022. De la reunión que tuvo el Sr. Rector con los Decanos, está el compromiso de que las partidas que lleguen del Poder Ejecutivo Nacional a las Universidades, a medida que lleguen, las mismas se podrán ir redistribuyendo en cada Unidad Académica.

---Respecto de la interpretación y posterior implementación de la OCS N° 63/21, se realizaron las consultas pertinentes al Secretario General de la UNSL, Dr. Raúl Gil. En consecuencia, para la aclaración en el procedimiento para la tramitación de las



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

coberturas de vacantes docentes se convocará a todas las Áreas de la Facultad, iniciándose esta semana con el Área de Formación General, hoy miércoles a las 17hs, el Área de Formación Aplicada a la Jardinería el día jueves a las 15hs y el Área de Prácticas el día viernes a las 16hs. Se continuará en las semanas subsiguientes convocándose a las otras AIC.

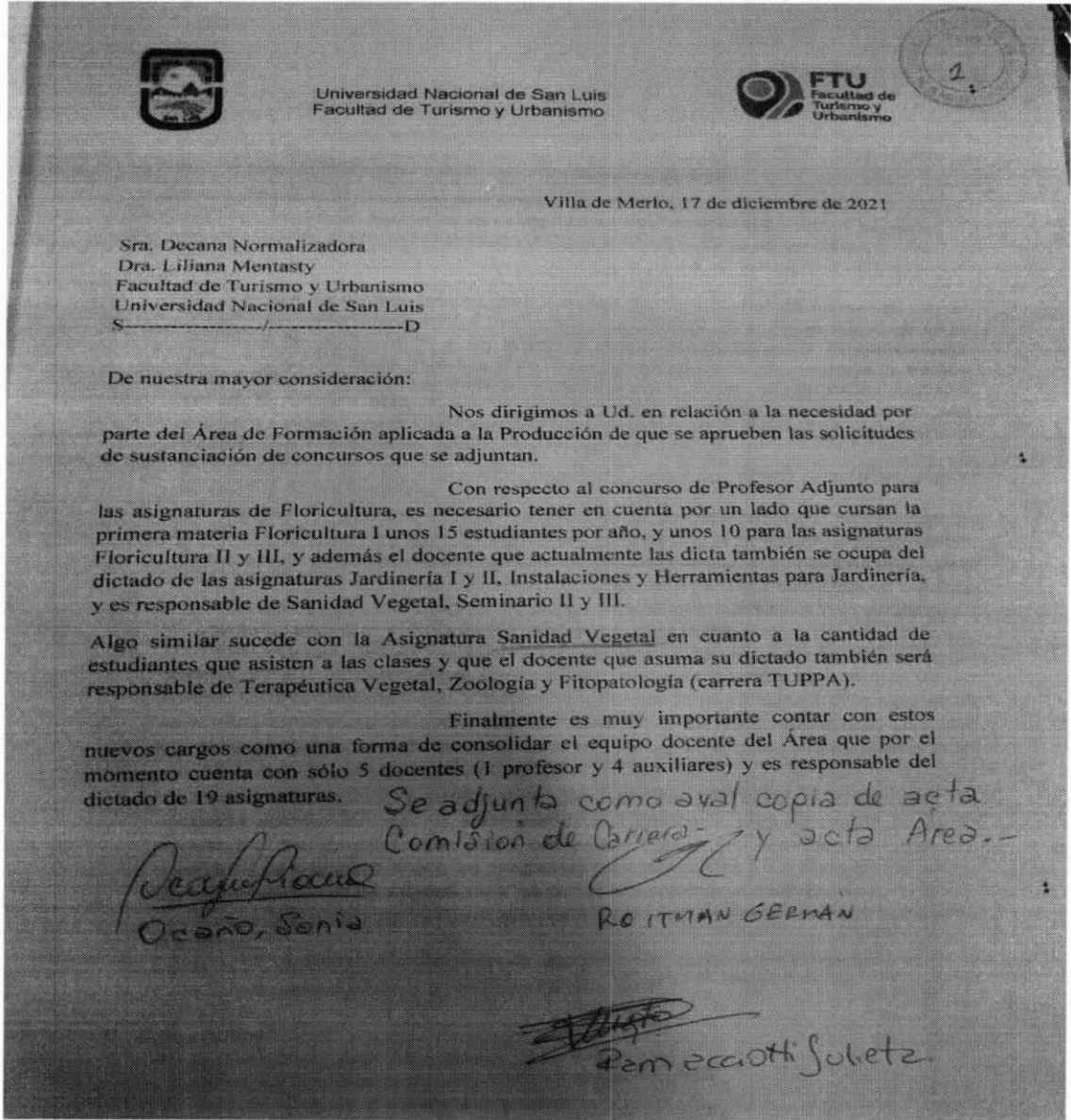
---En relación al EXP-USL: 15710/2021 deseo informar que el Área de Formación Aplicada a la Producción solicitó, a fs. 1, el llamado a concurso de un Profesor Adjunto dedicación Semi-Exclusiva Efectivo con temas relativos a Floricultura I. Adjunto a dicho informe la nota que obra a fs. 2 del presente expediente:

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page. It consists of several loops and flourishes.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. It features a prominent vertical stroke and several horizontal and diagonal strokes.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo



A lo que este Decanato respondió:

*VISTO lo solicitado por la Coordinadora del Área de Formación Aplicada a la Producción a fs. 2 del presente expediente, y*

*CONSIDERANDO que los términos del primer párrafo de la nota son improcedentes por ser impositivos.*

*Que los contenidos en los párrafos 2do y 3er de la nota son confusos y no se refieren a la solicitud que da inicio al expediente de referencia. Asimismo, en dicha nota se adjunta como aval copia del acta de la Comisión de Carrera y del Área, lo cual no es*



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

*pertinente ya que tratan diversidad de temas que no tiene que ver con el trámite del llamado a concurso, fs. de 3 a 7 del expediente.*

*Que el trámite de aprobación en el Consejo Superior, en caso de otorgarse la disponibilidad de créditos por Secretaría de Hacienda y Administración UNSL, solo debe contener lo referido al tema de la carátula del mencionado expediente.*

*Que las pautas establecidas por este Decanato y avaladas por el CAC solo se deben referir a la necesidad del llamado a concurso en función de la relación docente-estudiante y fundamentación del área de vacancia.*

*CORRESPONDE rechazar lo solicitado por el expediente de referencia por los considerandos expuestos precedentemente.*

*NOTIFÍQUESE a la Coordinadora del Área, Dra. Sonia Ocaño. Cumplido PASE a archivo.*

*Sirva la presente de atenta nota.*

*Merlo (SL), 7 de febrero de 2022.*

Situación similar ocurrió con el EXP-USL: 15708/2021 del mismo Área donde se solicita un Profesor Adjunto dedicación Semi-Exclusiva Efectivo con temas relativos a Sanidad Vegetal.

---Respecto del EXP-USL: 14639/2021 donde el Área de Formación Básica solicita un Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, Efectivo con temas relativos a Química Orgánica. Este Decanato, a fs. 50, solicita la fundamentación del pedido dado la inexistencia de la misma en la presentación, ya que es un cargo existente, JTP Exclusivo, de la asignatura Botánica. En fs. 51 y 52 respectivamente, el Coordinador del Área justifica el cambio de temas relativos avalado por plenario de Área, y a fs. 54 este Decanato no da lugar a lo solicitado en función de:

- Que los estudiantes en condiciones de cursar Química Orgánica cumpliendo la correlativa previa son 15 de acuerdo al SIU y teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior serían por sistema 82 estudiantes en condiciones de cursar: Introducción a la Biología 8 estudiantes, Fisiología Vegetal (TUPJyF) 28 estudiantes, Fisiología Vegetal (TUPPA) 11 estudiantes, Botánica 15 estudiantes, Medio Natural y Biodiversidad I 10 estudiantes y Medio Natural y Biodiversidad II 10 estudiantes.

- Que por lo mencionado sería el aprovechamiento de un recurso humano absolutamente necesario para la Facultad de Turismo y Urbanismo y sus Carreras en el área disciplinar de las Ciencias Biológicas.

--- En cuanto a la Secretaría Académica y de Extensión, se informa: Respecto a Proyectos de Extensión tal como oportunamente se informara a este Cuerpo, se presentaron 7 Proyectos de Extensión y Docencia (PED) y 4 Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS). Los 7 PED evaluados y aprobados por la CAEX en diciembre de 2021 son:

1) "En Búsqueda del sendero hacia la cima del Cerro El Morro"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

Director: Érico H. Bianchi – Codirector: Juan J. Bertolino

2) "En la senda de las sensaciones"

Director: Gabriel E. Magnago- Co-directora: Mariela Y. Bonilla

3) "Conociendo mi ciudad. Identidad Merlina"

Director: Lic. Miguel Angel Flores- Codirectora: Lic. María Florencia Arriola

4) "Implementación de una red de jardines biodiversos"

Directora: Mgtr. Reynoso Lidia - Co-director: Mgtr. Roitman, Germán.

5) "Portugués LE en el marketing digital y la comunicación turística: propuesta de mejoramiento de calidad de atención al cliente a través de una intervención territorial en un establecimiento hotelero eco-sustentable."

Directora: Lic. Mariana Piñero – Codirectora :Mónica del Valle Torrez

6) "El diseño y la planificación en los espacios verdes públicos de la Villa de Merlo, San Luis"

Directora: Mgtr. Cresmani, Mónica,

7) "Interpretación ambiental de la flora nativa de la Sierra de los Comechingones.

Sendero virtual bilingüe del Jardín Botánico "el Pantanillo"

Directora: Esp. Agustina Generoso Codirectora: Mgtr. Marcela De Luca

En cuanto a los PEIS evaluados y aprobados el 10/03/2022 por la CAEX, y elevados a Evaluación Externa son:

1) "El Patrimonio gastronómico sanluisense como elemento estratégico en la competitividad del destino."

Director: Mgtr. Martín Miguel.

2) "Desarrollo y puesta en valor de nuevas estrategias de promoción social y educativa de la identidad cultural y turística en la Villa de Merlo."

Director: Lic. Alberto Trossero

3) "Puesta en valor del jardín botánico el Pantanillo"

Director: Lic. Alejandro Suyama

4) "El diseño participativo del espacio verde público – Caso Plaza Barrio Horizonte Azul"

Director: Mgtr. Mónica Cresmani

Por otro lado, se informa que se dictará una **Capacitación sobre Internacionalización del Currículo** a docentes de nuestra Universidad. El cupo fue limitado a 10 docentes por Unidad Académica (80 docentes en total). Se inscribieron 14 docentes de la FTU.

La capacitación será dictada por el **Prof. Ángel Antonio Fernández Montiel de la Universidad Veracruzana (México)**, quien contará con la colaboración de un (1) representante por cada Facultad, la representante de la FTU es la docente **Mgtr. Marcela De Luca**.

Las/os docentes que cumplan con la planificación del Taller serán reconocidos con una resolución rectoral. El Taller es sin costos.





Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

---En cuanto a la **Secretaría Administrativa** - Informe de compras de materiales para el cierre de la Planta de Extracción Móvil - Campus FTU

Octubre de 2021 - Se inició la compra de materiales mediante el procedimiento de Licitación Privada N° 92/2021, adjudicándose 21 renglones (de 39).

Noviembre de 2021. Se realizó la Compulsa abreviada por licitación fracasada N° 154/2021, por los renglones faltantes. Se presentan dos oferentes, uno formalmente inadmisibles por presentar deuda ante AFIP, y el otro inadmisibles por inconveniencia presupuestaria. Por lo tanto, no se adjudican renglones en este procedimiento.

Noviembre de 2021 - Se inician dos Adjudicaciones simples para los renglones faltantes:

Adjudicación simple por licitación desierta o fracasada N° 168/2021, para aberturas. Se adjudica 1 renglón.

Adjudicación simple por licitación desierta o fracasada N° 162/21, para materiales de construcción, por 17 renglones. El Proveedor es formalmente inadmisibles por poseer deuda en AFIP. Se deja el trámite sin efecto.

Por cierre de Ejercicio 2021 se continúa con el trámite en el año 2022.

Febrero 2022 - Opciones para continuar el trámite:

Adjudicación simple por licitación desierta o fracasada, para materiales de construcción faltantes: El proveedor formalmente admisible presenta inconveniencia presupuestaria. La oferta presentada duplica el presupuesto disponible en el Ejercicio 2021 y debido a la reconducción presupuestaria se deben de solicitar nuevos fondos a Rectorado en posibles ingresos de partidas adicionales.

---Respecto a la Secretaría General se informa que en cuanto a los cargos nuevos tramitados en el 2021 su disponibilidad de créditos corresponden a 10 cargos, los cargos en diferentes instancias de tramitación son 19:

Para sustanciación en Facultad	11
Sustanciados en Facultad	5
Para Auspicio al Consejo Superior	3

Prof. Asociado	1
Prof. Adjuntos	11
JTP	5
Auxiliares 1era	2

Asimismo, se informa que hay 10 cargos de Promoción Transitoria según detalle:

**Promoción Transitoria de JTP a ADJ**



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

Inglés II	Generoso Agustina
Aromáticas II	Ocaño Sonia Fabiana
Clima y Suelo	Denegri Andrea
Comunicación del Conocimiento	Álvarez, Ivana Gisela
Portugués	Antignir Adrian Ismael
Sistemas de información Aplicados a la Hotelería	Kosinski Jorge Ricardo
Introducción a la Biología	Polop Francisco José

**Promoción Transitoria de AUX a JTP**

Contabilidad General	Casaretto Eleonora Elvira	LGDU R
Organización de los servicios Hoteleros I	Ciccarone, María inés	LGDU R
Epistemología	Villarroel, Lucía	LGDU R

Los aumentos de dedicación otorgados son:

1	Teoría y Técnica del Turismo	Semi-Exc. a Exclusivo	Flores Miguel Ángel
2	Fisiología Vegetal	Semi-Exc. a Exclusivo	Reynoso Lidia Ruth María
3	Gestión de Alimentos y Bebidas I	Semi-Exc. a Exclusivo	Lucero, Federico Martin

-Informe Facultad de Turismo y Urbanismo:

----La Decana da por finalizado su informe.

**II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS**

La Secretaria General informa que obran las solicitudes de justificación de los Consejeros:

a) Luciana SILVESTRE y su suplente Melina COSTA justificaron su inasistencia.

**INJUSTIFICADAS:** ALUMNOS TITULARES: ANDREOLI, Cecilia, CARRIZO, Darío,



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

SQUIZZIATTO, Matías, SUPLENTES: CAPPETTA, Ornella, DORREGO, Corina, THOMSON, Gonzalo.

----El Cuerpo acuerda con justificar las Inasistencias Justificadas.

### III.- ACTAS A CONSIDERACION

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 13/2021, de la sesión ordinaria presencial de fecha 13 de Diciembre para su consideración.

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

### IV.-ASUNTOS ENTRADOS:

**1.- EXP-USL: 1516/2022:** Eleva renuncia como Consejera Titular del CAC. – ARCE.

----La Decana lee la nota presentada por la Consejera ARCE Liliana, donde establece que por motivos particulares no puede continuar en el CAC y agradece la oportunidad de haber podido participar de este cuerpo desde el 2019 a la fecha como representante del personal de apoyo a la docencia.

---- La Sra. Decana pone a consideración del cuerpo el presente expediente, agradece los servicios prestados por la Consejera ARCE. El claustro nodocente realice la convocatoria para constituir el Titular y Suplente.

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

**2.- EXP-USL: 2442/2022:** Solicita reducción de dedicación de la Mgtr. GONZALEZ, de exclusiva a Semi-exclusiva. – ALVAREZ.

----Se lee la nota presentada por la Mgtr. González donde solicita la reducción de dedicación, a continuación el Acta de la reunión de Área de Formación General, la cual avala el pedido de referencia, el mismo se basa en la Ord. CS10/1996, Arts. 5 y 6. Dado que la Facultad se encuentra en proceso de normalización, por lo tanto, no tenemos Consejo Directivo. Con el aval de este cuerpo, el expediente será elevado al Consejo Superior, a efectos de dar la respuesta pertinente a dicha solicitud.

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

**3.- EXP-USL: 2212/2022:** Solicita designar a la Lic. Bonilla como Adj. Interina, según OCS. N° 63/2021 – TROSSERO.

**4.- EXP-USL: 9198/2020:** Solicitud de Llamado a Concurso a un Cargo de Prof. Adjunto, Exclusivo, Efectivo, Área de Turismo y Sociedad con temas de Dinámica y Recreación de los grupos – TROSSERO.





Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

----Por Secretaria se leen los expedientes de los puntos 3 y 4, ambos se trataran juntos, para informar cómo se aplicara la OCS 63/2021 (Interinos y Suplentes).

----La Decana manifiesta que el EXP-USL 2212/2022 ingresa a Decanato el 11 de marzo del corriente año, previamente está el EXP-USL 9198/2020 que es un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo que lo tramito también el coordinador de área, el cual cuenta con toda la documentación correspondiente y con la certificación de disponibilidad de créditos de la Secretaría de Hacienda. Visto lo normado y dispuesto por la OCS N°63/2021 en su Artículo 15 y poniendo las acciones administrativas pertinentes para Designar a la profesora Mariela Yamile Bonilla, cómo Profesora Adjunto, Interina la misma actualmente reviste un cargo de JTP en dicha asignatura hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

## V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

### Comisión de Asuntos Académicos

#### Llamados

**5.- EXP-USL: 9540/2020:** Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Semi-Exclusivo, Efectivo, con temas de Sociología y Turismo, Área de Turismo y Sociedad - TROSSERO.

----La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen correspondiente.

*Visto el expediente de referencia esta comisión no observa defecto de forma y aconseja se continúe con el trámite correspondiente.*

----Por Secretaría se lee el Jurado propuesto por el Área, la Universidad de procedencia, condiciones de Cargo y Carácter.

----El Jurado reúne las condiciones necesarias, se procede a realizar el sorteo del mismo.

#### TITULARES

- GALETTO, Silvina - UNSL
- SALAS MARTINEZ, Teresa - UNLaR
- MANCINI, Marcelo - UNCOma

#### SUPLENTES

- GIROLIMETTO, Daniela - UNSL
- SOTERAS, Maria - UNChi



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

- RODRIGUEZ, Cecilia - UNS

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

**6.-EXP-USL: 13547/2021** Solicitud de llamado a Concurso para un cargo de JTP, Simple, Efectivo, con temas relativos a Patrimonio Natural II, Área Turismo y Sociedad Turísticas, Dpto Turismo – TROSSERO.

----La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen correspondiente.

*Visto el expediente de referencia esta comisión no observa defecto de forma y aconseja se continúe con el trámite.*

----Por Secretaría se lee el Jurado propuesto por el Área, la Universidad de procedencia, condiciones de Cargo y Carácter.

----El Jurado reúne las condiciones necesarias, se procede a realizar el sorteo del mismo.

#### TITULARES

- DIAZ, Diego - UNSL
- RODRIGUEZ, Cecilia - UNS
- PEREPELIZIN, Pablo - UNSL

#### SUPLENTES

- GIROLIMETTO, Daniela – UNSL
- LAIÑO, Marcela - UNdAV
- TROSSERO, Alberto - UNSL

#### Sustanciados

**7.-EXP-USL: 10410/2021** Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, Simple, Efectivo, con temas relativos a Gestión de Agencias de Viajes – Departamento de Turismo, Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas - MIRANDA.

----La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen correspondiente.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

*Luego del análisis del expediente esta comisión sugiere la designación de Landriel, Gabriela Alejandra en el cargo motivo del concurso. Aconseja quitar el término "aprobado" del orden de mérito por considerarlo inapropiado.*

----El Cuerpo presta acuerdo por mayoría.

**8.-EXP-USL: 12292/2021** Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, Simple, Efectivo, con temas de Administración de Personal – Departamento de Turismo, Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas - MIRANDA.

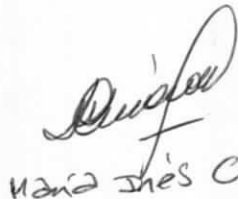
----La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen correspondiente.

*Visto el expediente de referencia esta comisión no observa defecto de forma y aconseja se designe a María Soledad Aguilera en el cargo motivo del concurso.*

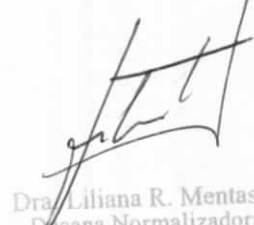
----El Cuerpo presta acuerdo por mayoría.

----Siendo las 12.35 hs. se da por finalizada la sesión.

  
María Soledad Aguilera B.

  
María Soledad Ciccarese

  
Ariana Posada

  
Dra. Liliana R. Mentasty  
Decana Normalizadora  
Facultad de Turismo y  
Urbanismo - UNSL